



FIRMADO POR

EL ALCALDE
AGUSTIN PERNIA VACA
30/11/2020



AYUNTAMIENTO DE

A N I E V A S

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **03 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 17:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
30/11/2020

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, de fecha 03 de septiembre de 2020.
2. Acuerdos que procedan sobre la aprobación de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Anievas para el ejercicio económico 2021, expediente 642988P.
3. Acuerdos que procedan sobre solicitud de devolución de garantía definitiva dentro del contrato administrativo de servicio de ayuda a domicilio, expediente 535052D.
4. Acuerdos que procedan sobre ratificación de Resolución de Alcaldía 81/2020 de fecha 07/09/2020, expediente 542404P.
5. Acuerdos que procedan sobre Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a ampliación de parque infantil en la Plaza de Los Piteros de Anievas.
6. Acuerdos que procedan sobre Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a realización de mejoras en el Consultorio Médico de Anievas.
7. Informe sobre Resoluciones de Alcaldía.
8. Ruegos y Preguntas.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS CON MOTIVO DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID19

Dado la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se adoptarán una serie de medidas extraordinarias que marcarán la celebración del Pleno.

- No se permitirá la presencia en el Salón de Plenos de más de DIEZ personas, incluidos el secretario municipal y los miembros de la Corporación.
- Se facilitarán propuestas con indicación de los antecedentes y propuestas de acuerdo a los expedientes que deben ser sometidos a acuerdo del Pleno, evitando la consulta presencial de expedientes.
- En caso de necesitar alguna aclaración, podrá efectuarse a través de la presentación de instancias a través de la sede electrónica municipal, o bien por correo electrónico (secretario@aytoanievas.org) o teléfono, 942840613.

P3900300I

Barrio Las Escuelas, s/n. 39451. Cotillo. Cantabria. Tfno: 942840613 | Fax: 942840709. Mail: info@aytoanievas.org; secretario@aytoanievas.org



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Resolución Nº 111 de 30/11/2020 "Convocatoria Sesión Plenaria prevista para el 03/12/2020" - SEGRA 401636

Código Seguro de Verificación: K4AA HPPY KT4Z ZZ4L EFYK

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
AGUSTÍN PERNÍA VACA
30/11/2020

- Durante la celebración del Pleno se mantendrá una adecuada separación entre los miembros del equipo de Gobierno, pudiendo usar los asientos destinados al público para favorecer la separación necesaria.
- Se recomienda limitar los debates exclusivamente a los puntos del orden del día, evitando tratar temas ajenos a los estrictamente contemplados en la sesión, así como prolongar en exceso los debates.
- Se recuerda que, de conformidad con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, es obligatorio el uso de mascarillas.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
30/11/2020

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Agustín Pernía Vaca, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA HPPY KT4Z ZZ4L EFYK

Resolución Nº 111 de 30/11/2020 "Convocatoria Sesión Plenaria prevista para el 03/12/2020" - SEGRA 401636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2